MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, constituyendo estas demarcaciones espacios fundamentales para el ejercicio de la gestión pública descentralizada, la participación ciudadana y la promoción del desarrollo territorial;

Que, el distrito de Tirapata, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, fue creado políticamente el 10 de noviembre de 1943, mediante la Ley N.° 9840, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tirapata es reconocido como "La Tierra del Raki", denominación que expresa su profunda identidad cultural y su ancestral tradición alfarera, actividad artesanal mediante la cual sus pobladores transforman la arcilla en piezas utilitarias y artísticas, destacando la elaboración de chombas o rak'is, utensilios de cocina, adornos y diversos objetos que reflejan la creatividad, destreza y conocimientos transmitidos de generación en generación.

Que, la alfarería constituye una de las principales expresiones del patrimonio cultural y productivo de Tirapata, pues representa no solamente una actividad económica, sino también una manifestación de la memoria colectiva, los saberes tradicionales y la identidad de sus familias artesanas, quienes mantienen viva una práctica que forma parte de la riqueza cultural del pueblo puneño.

Que, la producción artesanal de Tirapata trasciende sus fronteras distritales, abasteciendo a mercados locales y regionales, así como a importantes espacios comerciales y ferias tradicionales de Puno, Arequipa y Cusco, entre ellas las reconocidas ferias de las Alasitas, donde sus productos encuentran un espacio de difusión y comercialización, contribuyendo al sostenimiento económico de numerosas familias.

Que, el distrito de Tirapata es expresión del esfuerzo, la perseverancia y la riqueza cultural de los pueblos del altiplano puneño, cuyos hombres y mujeres, mediante su trabajo cotidiano, sus actividades productivas y la conservación de sus tradiciones, contribuyen al desarrollo de la provincia de Azángaro, de la región Puno y del país.

Que, constituye un deber institucional del Senado de la República reconocer, valorar y saludar la historia, identidad cultural y contribución de los pueblos del Perú, así como destacar el esfuerzo de sus autoridades, artesanos, productores, organizaciones

sociales y población en general, quienes con su trabajo diario contribuyen a la construcción de un país más próspero, justo, inclusivo y solidario.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Tirapata, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con ocasión de conmemorarse su octogésimo tercer (LXXXIII) aniversario de creación política, el próximo 10 de noviembre de 2026, destacando su historia, riqueza cultural y, especialmente, su reconocida tradición alfarera, que constituye motivo de orgullo para la región Puno y el Perú.

SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al señor HELARD ELISBÁN FLORES DURAND, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tirapata, y, por su intermedio, a los señores regidores, funcionarios, trabajadores municipales, autoridades políticas, civiles y comunales, artesanos, productores, organizaciones sociales y población en general, haciéndoles llegar el reconocimiento del Senado de la República e instándolos a continuar trabajando por la preservación de su identidad cultural y el desarrollo integral de su distrito.

Lima, noviembre de 2026.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 16:39:35-0500

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República